

**Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala**

**Participaciones Federales a Municipios**

Auditoría Cumplimiento Financiero: 2017-D-29033-15-1464-2018

1464-DE-GF

**Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	129,747.5
Muestra Auditada	126,076.3
Representatividad de la Muestra	97.2%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2017 de Participaciones Federales a Municipios, al municipio de Tlaxcala, Tlaxcala, fueron de 129,747.5 miles de pesos, de los cuales se revisaron física y documentalmente 126,076.3 miles de pesos que representa el 97.2% de los recursos transferidos.

**Antecedentes**

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), con el objeto de coordinar y fortalecer las acciones de fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2017, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EFSL, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevó a cabo conjuntamente de manera coordinada el procedimiento en materia de servicios personales con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala; consideró el marco jurídico de la ASF, y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

## Resultados

### Control Interno.

1. La evaluación del sistema de control interno del municipio, mediante la aplicación del cuestionario de control interno con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación, se incluye en el resultado número 1 presentado en la auditoría núm. 1465-GB-GF, denominada recursos del Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejerzan de Manera Directa o Coordinada la Función (FORTASEG) 2017.

### Transferencia de Recursos.

2. La distribución de las Participaciones Federales a Municipios del ejercicio fiscal 2017, que el Gobierno del Estado de Tlaxcala transfirió al Municipio de Tlaxcala, se reflejarán en la auditoría número 1437-DE-GF denominada "Distribución de las Participaciones Federales".

3. Al municipio de Tlaxcala, Tlaxcala, le correspondieron recursos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2017 por 129,747.5 miles de pesos, de los cuales, el Gobierno del Estado de Tlaxcala le retuvo recursos por 9,585.4 miles de pesos por diversos conceptos convenidos; por lo que al municipio le fueron ministrados efectivamente 93,045.1 miles de pesos. Asimismo, recibió 36,702.4 miles de pesos por conceptos de ajustes trimestrales, devoluciones del ISR y otros ingresos. El municipio recibió los recursos en 4 cuentas bancarias productivas que se hicieron del conocimiento a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, como se muestra a continuación:

Participaciones Federales a Municipios  
Tlaxcala, Tlaxcala  
(Miles de Pesos)

NC	Fondo	Asignado	Retenciones	Ministrado en bancos (según periódico)	Ajustes Trimestrales, devolución de ISR y otros Ingresos	Total ministrado en bancos
1	Fondo General de Participaciones	69,936.4	8,729.8	61,077.3	13,617.8	74,695.0
2	Fondo de Fomento Municipal	27,511.4	201.3	27,410.8	1,207.9	28,618.7
3	Impuesto de Fiscalización	4,062.2	597.7	3,493.1	167.1	3,660.2
4	Impuesto Especial	665.6	56.6	609.0	76.3	685.3
5	Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	459.9		341.2	66.3	407.5
6	Incentivo por Venta de Gasolina y Diesel				3,625.1	3,625.1
7	Fondo de Compensación ISAN			113.7	4,708.3	4,822.1
8	I.S.R. Devolución				7,573.5	7,573.5
9	Fondo de Compensación				5,620.3	5,620.3
10	Complemento de Gasolinas y Diesel				39.8	39.8
	<b>Total:</b>	<b>102,635.5</b>	<b>9,585.4</b>	<b>93,045.1</b>	<b>36,702.4</b>	<b>129,747.5</b>

Fuente: Recibos Oficiales de Ingresos, estados de cuentas bancarios y auxiliares proporcionados por el municipio.

4. Con la revisión de los auxiliares contables y estados de cuenta de los recursos de Participaciones Federales Municipales 2017, se verificó que el municipio transfirió 5,060.9 miles de pesos por conceptos de préstamos a otras cuentas ajenas a Participaciones Federales Municipales sin que se mostrara evidencia de su destino.

El municipio, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, entregó documentación comprobatoria consistente en nóminas y facturas de varios conceptos y de su análisis se concluye que aclara un importe de 5,060.9 miles de pesos; asimismo, la Contraloría Interna municipal de Tlaxcala, Tlaxcala, informó que inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos que, en su gestión, transfirieron recursos a otras cuentas ajenas a Participaciones Federales Municipales, y para tales efectos radicó el asunto en el expediente número PRA/MTLX/CI/001/2018, por lo que se da como promovida esta acción.

**Registro e Información Financiera de las Operaciones.**

5. Los registros contables y presupuestales de las operaciones realizadas con recursos de Participaciones Federales a Municipios están actualizados, identificados y controlados, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

6. Del análisis de los registros contables, pólizas y estados de cuenta bancaria, se constató que el municipio no realizó todos sus pagos mediante abono en cuenta de los beneficiarios como lo establece la normativa, ya que realizó pagos mediante cheques.

La Contraloría Interna municipal de Tlaxcala, Tlaxcala, informó que inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos que, en su gestión, no realizaron todos sus pagos mediante abono en cuenta de los beneficiarios, y para tales efectos radicó el asunto en el expediente número PRA/MTLX/CI/010/2018, por lo que se da como promovida esta acción.

7. Con la revisión de las pólizas de egresos y registros contables de las operaciones realizadas con recursos de Participaciones Federales Municipales 2017, se verificó que no se tiene la documentación justificativa y comprobatoria original del gasto por 858.1 miles de pesos, como se muestra a continuación:

Falta de Documentación Comprobatoria y Justificativa  
(Miles de pesos)

CONCEPTO	PÓLIZA	FECHA PÓLIZA	CTA/ FORMA DE PAGO	FECHA DE PAGO	FACTURA	IMPORTE	OBSERVACIÓN
PAGO DE APORTACIÓN DE CONVENIO DE SOLUCIONES HABITACIONALES CORRESPONDIENTE AL GASTO CORRIENTE APORTACIÓN MUNICIPAL DE CONVENIO DE VIVIENDA.	E09TLX0071	29/09/2017	ISR TRANSFERENCIA	29/09/2017	N/A	751.0	Falta evidencia fotográfica, actas de entrega recepción de las viviendas y expediente final de cada beneficiario.
	E10TLX0070	12/10/2017	ISR TRANSFERENCIA	12/10/2017	N/A	83.4	Falta evidencia fotográfica, actas de entrega recepción de las viviendas y expediente final de cada beneficiario.
PAGO DE NÓMINA A PERSONAL EVENTUAL DE IMAGEN URBANA CORRESPONDIENTE A LA SEMANA DEL 20 AL 25 NOVIEMBRE 2017	K11TLX0003	22/11/2017	ISR. CH 0041	24/11/2017	Lista de raya	7.9	Faltan los contratos del personal eventual
PAGO DE NÓMINA A PERSONAL EVENTUAL DE IMAGEN URBANA CORRESPONDIENTE A LA SEMANA DE 27 DE NOV AL 02 DE DIC 2017	K11TLX0023	28/11/2017	ISR. CH 0061	07/12/2017	Lista de raya	7.9	Faltan los contratos del personal eventual
PAGO DE NÓMINA A PERSONAL EVENTUAL DE IMAGEN URBANA CORRESPONDIENTE A LA SEMANA DEL 4 AL 10 DICIEMBRE 2017	K12TLX0017	05/12/2017	ISR. CH 0086	13/12/2017	Lista de raya	7.9	Faltan los contratos del personal eventual
<b>Total:</b>						<b>858.1</b>	

Fuente: Auxiliares contables y estados de cuenta bancarios.

El municipio de Tlaxcala, Tlaxcala, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó documentación comprobatoria consistente en reportes fotográficos, actas de entrega recepción con los beneficiarios y contratos del personal eventual y de su análisis se concluye que aclara la falta de documentación con lo que solventa lo observado.

**8.** Las operaciones realizadas con recursos de Participaciones Federales Municipales 2017 que están soportadas con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto original, se encuentra cancelada con la leyenda "Operado", está identificada con el nombre del recurso y cumple con las disposiciones fiscales correspondientes.

**Destino de los Recursos.**

**9.** Al municipio de Tlaxcala, Tlaxcala, le fueron asignados 102,630.5 miles de pesos de Participaciones Federales 2017, de los cuales, el Gobierno del estado de Tlaxcala le retuvo recursos por 9,585.4 miles de pesos por diversos conceptos convenidos; por lo que al municipio le fueron ministrados 93,045.1 miles de pesos, más 36,702.4 miles de pesos por ajustes trimestrales, devoluciones del ISR y otros ingresos y durante su administración se generaron rendimientos financieros por 170.1 miles de pesos, dando un total disponible para el ejercicio fiscal 2017 de 129,917.6 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2017, se pagaron 123,762.0 miles de pesos que representaron el 95.3% del disponible y se

determinó un subejercicio a este corte de 6,155.6 miles de pesos no ejercidos; en tanto que al 30 de septiembre de 2018, pagó 129,917.6 miles de pesos que representaron el 100.0% del disponible, como se muestra a continuación:

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS  
MUNICIPIO DE TLAXCALA, TLAXCALA  
RECURSOS PAGADOS  
(miles de pesos)

Concepto	Comprometido al 31 de diciembre de 2017	Pagado al 31 de diciembre de 2017	Pagado al 30 de septiembre de 2018	% de los recursos pagados	% de los recursos disponibles
1000 Servicios personales	93,289.2	89,144.0	93,289.2	71.8	71.8
2000 Materiales y Suministros	3,308.2	2,968.4	3,308.2	2.5	2.5
3000 Servicios Generales	19,566.2	19,170.6	19,566.2	15.1	15.1
4000 Transferencias, asignaciones, subsidio y otras ayudas	10,049.0	10,038.0	10,049.0	7.7	7.7
5000 Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	457.0	457.0	457.0	0.4	0.4
6000 Inversión Pública	3,248.0	1,984.0	3,248.0	2.5	2.5
<b>Total Pagado</b>		<b>123,762.0</b>	<b>129,917.6</b>	<b>100.0</b>	
Recursos no gastados			0.0		0.0
<b>Total (disponible)</b>			<b>129,917.6</b>		<b>100.0</b>
<b>Total Ministrado</b>			<b>93,045.1</b>		
Rendimientos Financieros			<b>170.1</b>		
Otros ingresos (ajustes, compensaciones e incentivos)			<b>36,702.4</b>		

Fuente: Auxiliares contables, documentación comprobatoria del gasto y estados de cuenta bancarios.

### Cumplimiento de lo Establecido en el Art. 3-B LCF.

**10.** El municipio participó al 100.0% de la recaudación que se obtuvo por concepto del Impuesto Sobre la Renta que efectivamente se enteró a la federación, correspondiente al salario del personal que prestó o desempeño un servicio subordinado en el municipio, y se comprobó que dicho salario (nóminas) fue efectivamente pagado con cargo en sus participaciones.

### Servicios Personales.

**11.** Con la revisión de las pólizas de egresos y documentación justificativa y comprobatoria de los recursos de Participaciones Federales Municipales 2017, del tabulador y la plantilla autorizados para el ejercicio 2017, se verificó que se pagaron en el mes de noviembre de 2017 plazas y categorías de puestos no autorizados por 5,073.2 miles de pesos y sueldos superiores a los autorizados por 172.8 miles de pesos.

El municipio de Tlaxcala, Tlaxcala con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó documentación aclaratoria consistente en acta de cabildo correspondiente a la novena sesión extraordinaria del 29 de diciembre de 2017, donde están autorizadas las plazas, categorías de

puestos faltantes y los sueldos con diferencias, y de su análisis se concluye la procedencia de los pagos, por lo que se determina la solventación de lo observado.

**12.** El municipio enteró el Impuesto Sobre la Renta por 11,484.8 miles de pesos, de los cuales 8,372.6 miles de pesos corresponden a recursos de Participaciones Federales 2017; asimismo, se enteró en tiempo al Instituto Mexicano del Seguro Social un importe de 2,776.9 miles de pesos pagados con Participaciones Federales a Municipios.

**13.** El municipio enteró el Impuesto Sobre la Renta por 11,484.8 miles de pesos, de los cuales 8,372.6 miles de pesos corresponden a recursos de Participaciones Federales 2017; sin embargo, los enteros en los meses de mayo y junio no fueron oportunos, por lo que se generaron recargos por 47.0 miles de pesos.

El municipio, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó documentación que acredita el reintegro de 47.0 miles de pesos más 0.2 miles de pesos que corresponden a los rendimientos y su debida aplicación; asimismo, la Contraloría Interna municipal de Tlaxcala, Tlaxcala, informó que inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos que, en su gestión, no pagaron oportunamente el ISR en los meses de mayo y junio de 2017, y para tales efectos radicó el asunto en el expediente número PRA/MTLX/CI/003/2018, por lo que se considera como promovida esta acción.

**14.** Con la revisión de las pólizas de egresos, documentación comprobatoria, expedientes del personal pagados con recursos de Participaciones Federales Municipales 2017, se verificó que pagaron a dos personas sueldos posteriores a la fecha de baja definitiva, por los importes de 10.5 y 2.3 miles de pesos respectivamente.

El municipio, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó documentación aclaratoria consistente en recibos de nómina y oficios de baja de personal y de su análisis se concluyó el correcto pago, por lo que aclara y justifica el importe observado.

**15.** El municipio no tuvo contratación de servicios personales por honorarios con recursos de Participaciones Federales a Municipios 2017.

#### **Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios.**

**16.** Las tres adquisiciones de autos y equipos de cómputo, pagados con recursos de Participaciones Federales a Municipios 2017, que formaron parte de la muestra de auditoría, se adjudicaron de forma directa, ajustándose a los montos máximos establecidos y en apego a la normativa local aplicable.

**17.** Los tres expedientes de adquisiciones de autos y equipos de cómputo, pagados con recursos de Participaciones Federales a Municipios 2017, que formaron parte de la muestra de auditoría, no disponen de un contrato o pedido debidamente formalizado.

La Contraloría Interna municipal de Tlaxcala, Tlaxcala, informó que inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos que, en su gestión, no formalizaron los contratos o pedidos de tres adquisiciones de autos y equipos de cómputo, pagados con recursos de Participaciones Federales a Municipios 2017, y para tales

efectos radicó el asunto en el expediente número PRA/MTLX/CI/007/2018, por lo que se da como promovida esta acción.

**18.** Los bienes pagados con recursos de Participaciones Federales a Municipios 2017 fueron entregados, además, todos los bienes están registrados, cuentan con resguardo, cumplen con la calidad; las especificaciones de las cotizaciones y operan correctamente.

**Obra Pública.**

**19.** Las cinco obras públicas realizadas por contrato con recursos de las Participaciones Federales a Municipios, y que formaron parte de la muestra de auditoría, se adjudicaron de conformidad con la normativa aplicable; las cinco obras fueron mediante adjudicación directa; asimismo, se garantizó el cumplimiento de los contratos y los vicios ocultos.

**20.** Los contratos de cinco obras pagadas con recursos de las Participaciones Federales a Municipios, que formaron parte de la muestra de auditoría, no están debidamente formalizados, ya que no están suscritos por el Síndico Municipal.

La Contraloría Interna municipal de Tlaxcala, Tlaxcala, informó que inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos que, en su gestión, no formalizaron debidamente los contratos de las obras, y para tales efectos radicó el asunto en el expediente número PRA/MTLX/CI/005/2018, por lo que se da como promovida esta acción.

**21.** Las cinco obras ejecutadas mediante la modalidad de contrato, se terminaron en los plazos establecidos, los conceptos ejecutados coinciden con lo contratado y operan adecuadamente.

**22.** Con la revisión de dos expedientes técnicos unitarios de obra pagados con recursos de las Participaciones Federales a Municipios, y ejecutadas mediante la modalidad de administración directa, se verificó que no se tiene el acuerdo de ejecución y dictamen técnico que emite el área responsable de la ejecución de los trabajos donde se manifiesta que tienen los recursos autorizados para ello, la capacidad técnica, la maquinaria y equipo de construcción, el personal técnico y trabajadores que se requieren para el desarrollo y ejecución directa de los trabajos respectivos de las obras.

La Contraloría Interna municipal de Tlaxcala, Tlaxcala, informó que inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos que, en su gestión, no elaboraron el acuerdo para la ejecución de las obras por administración directa pagadas con recursos de Participaciones Federales a Municipios, y para tales efectos radicó el asunto en el expediente número PRA/MTLX/CI/006/2018, por lo que se da como promovida esta acción.

**23.** Las dos obras ejecutadas mediante la modalidad de administración directa, están concluidas, operan correctamente y fueron entregadas a los beneficiarios.

**Deuda Pública.**

**24.** El municipio no pagó Deuda Pública con los recursos de Participaciones Federales a Municipios 2017.

**Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras**

Se determinaron recuperaciones por 47,159.72 pesos. En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 47,159.72 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 180.72 pesos se generaron por cargas financieras.

**Resumen de Observaciones y Acciones**

Se determinaron 9 observaciones las cuales fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 126,076.3 miles de pesos que representa el 97.2% de los 129,747.5 miles de pesos transferidos al municipio de Tlaxcala, Tlaxcala, mediante Participaciones Federales a Municipios (PARTICIPACIONES 2017); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2017, el municipio pagó 127,762.0 miles de pesos el 95.4% de los recursos transferidos y al cierre de la auditoría (30 de septiembre de 2018) pagó 129,917.6 miles de pesos el 100.0%.

En el ejercicio de los recursos, el municipio incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en materia de obra pública, que generaron un daño a la Hacienda Pública Federal por un monto de 47.2 miles de pesos; las observaciones determinadas fueron atendidas por el ente fiscalizado en el transcurso de la auditoría.

Respecto al Control Interno, los resultados de su evaluación se presentan en el Dictamen de la auditoría número 1465-DS-GF, practicada al municipio respecto de los recursos del FORTASEG 2017.

En conclusión, el municipio de Tlaxcala, Tlaxcala, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de Participaciones Federales a Municipios 2017.

**Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:**

Director de Área

Director General

Felipe Armenta Armenta

Lic. Marciano Cruz Ángeles



*Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

*Áreas Revisadas*

La Dirección de Obras Públicas y la Tesorería Municipal de Tlaxcala, Tlaxcala.